



BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Miércoles, 20 de febrero de 1980

Núm. 42

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente BOLETÍN OFICIAL. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.267

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devoluciones de fianzas

«F. Cancer y Cebrián» ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de un camión «Pegaso» con destino al Servicio Geológico.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón del referido suministro.

Zaragoza, 11 de febrero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 1.268

«Comoplesa» ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de un compactador vibratorio destinado al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible

contra la peticionaria por razón del referido suministro.

Zaragoza, 11 de febrero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 1.097

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1980.

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Juan Monserrat Mesanza, don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y doña Isabel Pérez Grasa. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Acción y Promoción Social

Abonar intereses de demora correspondientes al pago de determinadas

certificaciones de obra por la construcción de guardería infantil «Mon-salud».

—Informar sobre la numeración de la calle Lasierra Purroy.

—Adjudicar obras de acometida eléctrica para el colegio preescolar «Romareda».

—Abonar factura por trabajos realizados con motivo de la exposición del pintor Marín Bagüés.

Economía y Finanzas

Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: Superiora de la Casa de Amparo, por atenciones del asilo durante el mes de diciembre, y Jefe de la Sección de Propiedades, por gastos de Notario, recibo Delegación de Hacienda, etc.

—Declarar la cancelación y devolución de aval constituido por «Compañía de Industrias Agrícolas», S. A., a favor de la Corporación municipal, para garantizar el pago del tercer plazo de los cinco en que le fue fraccionada la liquidación por el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, tasa de equivalencia, respecto a la finca sita en paseo de María Agustín, 103-109.

—Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial denegando la solicitud de don José-María Tajada Gállego, contra providencia de apremio de recibos de agua por contador, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1978.

Propiedades

Decretar la baja de don Felipe Cuello Lobaco en la concesión a canon de dos parcelas municipales sitas en monte «Vales de Cadrete» y el alta en las mismas de don Antonio Cuello Lázaro.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización de un tramo de la calle Bolivia.

—Idem ídem de las obras de pavimentación de aceras en un tramo de la calle Miguel Servet.

—Devolver a don Agustín Prudencio Martínez fianza definitiva constituida para responder de las obras de derribo de la avenida de Madrid, 147.

—Devolver a «Derribos Salvador», sociedad anónima, fianza definitiva constituida para responder de las obras de demolición de las edificaciones sitas en avenida de Cataluña, números 217-219.

—Idem a «Financiera Mecánico Eléctrica», S. A., fianza definitiva constituida para responder del suministro de una autobomba tanque de segunda salida para el servicio de Extinción de Incendios.

—Aprobar tarifa de «Lahulla», S. L., por el servicio de conservación y engrase del aparato elevador montacaminas instalado en la Casa de Socorro.

—Quedar enterada del acta de entrega por la que se pone a disposición municipal el cuartel de «San Agustín», sito en plaza del mismo nombre.

Régimen Interior

Aprobar convocatoria y programa para la provisión de plaza de Inspector del Cuerpo de Policía municipal, mediante concurso-oposición libre.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante concurso-oposición restringido de dos plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se aprueban pensiones de jubilación a los siguientes señores: don Félix Gonzalo Lasheras, don Francisco Gracia Casabiel, don Angel Prades García y don José Prata Cartaña.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se aprueba pensión de viudedad y capital seguro de vida a doña Pilar Grafiada Ubide.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal» sobre resolución del expediente de doña Dolores Labarga Pina.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se rectifica pensión por estimación de recurso.

—Quedar enterada del fallecimiento del agente don Elías Valdrés Castillo.

—Abonar ayudas por adquisición de prótesis a diversos funcionarios.

—Abonar facturas por gastos médicos y farmacéuticos a los señores que se indican.

—Abonar facturas que presentan las siguientes clínicas: «San Ignacio», hospital «San Juan de Dios» y Mutualismo Laboral.

—Desestimar petición de abono de zapatos ortopédicos formulada por el señor que se indica.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Santiago Campo Bernal contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente por el que se le requería la abstención en la estabulación de ganado en los locales de la casa número 148 de Montemolín.

—Autorizar la instalación de dos aparatos supletorios telefónicos sobre-

mesa en la oficina del Grupo Comunista.

—Manifestar a don Miguel Pla y a don Jesús Bailón que el hacer uso del servicio de basuras es potestativo del interesado, aunque deberá satisfacer la tasa correspondiente.

—Manifestar a la Compañía Telefónica que no se considera oportuno el traslado de la cabina en terrenos del Ambulatorio de la Seguridad Social.

—Manifestar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza» que no existe inconveniente en la ocupación de vía pública con escombros y materiales de construcción.

—Autorizar a la Compañía Telefónica la instalación de dos semicabinas en plaza de España, número 1.

—Devolver a doña Pilar Velázquez, doña María-Luisa Morellón y don Joaquín Estatuet Guallar los depósitos constituidos para responder en subasta de concesión de quioscos.

—Proceder al acondicionamiento de algunas dependencias del mercado de San Vicente de Paúl para vestuario de los obreros municipales que prestan su servicio en el mismo.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio de una vivienda en calle Plátanos, sin número, del barrio de La Cartuja Baja, a petición de doña Aurora Lorén Nogueras.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Minas, números 11-13, a petición de Hugo Alava Condón.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en polígono «Monsalud», parcela 18, a petición de don Antonio Bañón Caballero, en representación de la Comunidad de dueños.

—Devolver aval solicitado por «Ipsa», sobre licencia de obras.

—Devolver aval sobre licencia de obras a petición de don Carlos Briçeo Seoane.

—Devolver cantidad señalada en el informe sobre diferencia de la sanción impuesta por infracción urbanística.

—Incoar expediente de sanción a «Actividades Mercantiles Ebro», S. A., por la infracción urbanística cometida con instalación de una grúa-torre en terrenos sitos en calle Carmen, angular a avenida Goya, sin contar con la preceptiva licencia municipal.

—Denegar petición de prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en calle Cáceres, a petición de don Ambrosio Enguita Chamorro.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Bruno Solano, núm. 14, a petición de don Gustavo Franco Hernández.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Fray Luis Amigó, a petición de don José-Luis Aventín.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Ricla, número 14, a petición de don Pablo Latorre.

—Conceder licencia de obras para construcción de dos sótanos en polígono «Monsalud», a petición de don Rafael Andrés Rodrigo.

—Denegar la petición de licencia de obras para construcción de edificio en

calle Compromiso de Caspe, angular a Jorge Cocci, a petición de don Francisco Artal Paracuellos.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Garrapinillos, a petición de don José-María Hernández Borja.

—Conceder licencia de obras para reforma interior en colegio, en camino de las Torres, 78-79, a petición del Superior del colegio de «San Agustín».

—Comunicar incumplimiento de orden de demolición en obras de Cabecera de Buenavista, 10-12, a doña María Cruz Serveto Cereza.

—Conceder licencia de obras para construcción de pista para exámenes de conducir en carretera del Aeropuerto, kilómetro 4,200, en la forma que se indica en el informe.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo sobre licencia de obras en camino de los Molinos, a petición de «Gayco», sociedad anónima.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial sobre estado de ruina de la casa sita en calle Boggiero, número 88.

—Quedar enterada de copia de sentencia sobre ruina en casas sitas en calle Coso, número 3, y calle Ponte, números 6-8.

—Requerir a la Comunidad de propietarios sobre obras en edificio en plaza del Carmen, número 5.

—Sobreser el expediente incoado a petición de don Antonio Maillón sobre obras realizadas en edificio en calle Montañés, número 33.

Se acordó, a propuesta de la Alcaldía, hacer donación a los padres de los cuatrillizos nacidos el día 11 de diciembre en la Seguridad Social de Zaragoza, y que residen en Epila, de un equipo de muebles y algunos útiles, así como que en la celebración del bautizo actúe la Polifónica «Fletan» por encargo de este Ayuntamiento.

Se levantó la sesión siendo las once y veinte horas.

Zaragoza, 30 de enero de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.185

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre información pública del proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Pedro Machón Salvo.

Domicilio: Zaragoza (Cánovas, 42, octavo).

Referencia: AT 6-80.

Emplazamiento: Sádaba (carretera de Sádaba a Tafalla, kilómetro 1).

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 132 KV y 8 metros de longitud, que arrancará del apoyo 43 de la línea de circunvalación de Sádaba.

Potencia y tensiones: 10 KVA, de 13'2-20-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a vivienda unifamiliar.

Presupuesto: 298.070 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de febrero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.187

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Cristóbal Ansón Mozota.

Domicilio: Muel (avenida Virgen de la Fuente, sin número).

Referencia: AT 7-80.

Emplazamiento: Almonacid de la Sierra (finca «El Ventorrillo»).

Potencia y tensiones: 100 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 400 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET de doña María Pilar Felipe Mansergas.

Finalidad de la instalación: Alimentación de bombas para riego de la finca del peticionario.

Presupuesto: 808.701 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 8 de febrero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.188

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», S. A. («Enher»).

Domicilio: Barcelona-8 (paseo de Gracia, núm. 132).

Referencia: AT 3-80.

Emplazamiento: Fayón (Cooperativa «San Sebastián»).

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 25-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 25 KV y 39 metros de longitud, que arrancará del apoyo 321 de la línea C. H. Mequinenza a C. H. Ribarroja.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 102.410 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de febrero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.184

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», S. A. («Enher»).

Domicilio: Barcelona-8 (paseo de Gracia, núm. 132).

Referencia: AT 4-80.

Tensión: 25 KV.

Origen: Nuevo, en apoyo 17 de la línea Mequinenza-poblado «Enher».

Término: ET 2006 - Manuel Sanjuán Píera - boca mina «Paca».

Longitud: 723 metros.

Recorrido: Término municipal de Mequinenza.

Finalidad de la instalación: Variar el origen y suprimir apoyos de la línea primitiva.

Presupuesto: 191.754 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de febrero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.186

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 100 KVA y acometida de 15-10-0'380-0'220 KV, en término municipal de Villamayor.

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu-

bre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por el Grupo Sindical de Colonización (S.A.T.) núm. 16.879 y don José A. Cebollada Sanmiguel, con domicilio en Villamayor (Santuario, 17, e Iglesia Alta, 8, respectivamente), para estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Villamayor (camino de la Filada), destinada a suministro de energía eléctrica a los peticionarios, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero técnico industrial don José-Luis Herrero Ramiro, en Zaragoza y octubre de 1979, con presupuesto de ejecución de 600.795 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 15-10-0'380-0'220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 100 KVA, de 15-10-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 80 metros de longitud, que arrancará de la línea a Villamayor y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 7 de febrero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.282

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 7.300 de 1979, seguido contra Adolfo Rodrigo Gutiérrez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Un silo para almacenar cemento, marca «Arsami», de unos 1.600 kilos; en 80.000 pesetas.

Otro silo para almacenar cemento, de la misma capacidad que el anterior, con la inscripción «Construcciones Rodrigo», sin otras marcas o números; en 80.000 pesetas.

Una hormigonera automática, de 300 kilos, marca «Flosan», con sus accesorios, en funcionamiento; en pesetas 75.000.

Otra hormigonera marca «Imica», de 150 kilos, con sus accesorios, también en funcionamiento; en 37.000 pesetas.

Cuatro carretillos mecánicos, con rueda de goma, para la construcción; en 1.000 pesetas.

Cuatro cuerpos de torre metálica, de 2 metros de altura cada uno por 1 metro de anchura, pertenecientes a la torre-grúa que se reseña seguidamente; en 60.000 pesetas.

Una torre-grúa marca «Pingón», de 24 metros de altura, con todos sus accesorios, en funcionamiento, pero actualmente dicha grúa se encuentra desmontada; en 400.000 pesetas.

Importe de la certificación primera y final de una obra de treinta y cinco viviendas, ubicada en la localidad de Cariñena (calle Mayor y avenida del Ejército, sin número; en 500.000 pesetas.

Total, 1.233.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de la Estación, 4, Cariñena, bajo la custodia de Adolfo Rodrigo Gutiérrez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de marzo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de febrero de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.322

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número 1.129 de 1979, de la compañía mercantil «Manuel Barrio», S. A., con domicilio en esta ciudad, representada por el Procurador señor Casanova Zabay y defendida por el Abogado don Manuel Florén Lozano, se convoca a los acreedores a nueva Junta general, que previene el artículo 14 de la Ley de 26 de julio

de 1922, por no haberse reunido la mayoría de acreedores y de capital que la Ley exige, la que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, planta segunda) el día 21 de marzo de 1980, a las dieciséis horas, obrando en Secretaría informe de los Interventores, activo, pasivo, memoria, balance, relación de acreedores y proposición de convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.329

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 208 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Pedro-Antonio Álvarez García, contra don Jerónimo Meseguer Gutiérrez, vecino de Murcia, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Diez chaquetas de señora, confeccionadas en lana, de distintas tallas y colores; en 10.000 pesetas.

2. Sesenta pares de pantalones de señora, confeccionados en pana, de distintas tallas y colores; en 60.000 pesetas.

3. Diez vestidos de señora, confeccionados en lana, de distintos modelos y colores; en 15.000 pesetas.

4. Cincuenta pantalones de señora, confeccionados en lana, de distintas tallas y colores; en 50.000 pesetas.

Total, 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.334

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.139 de 1978, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Traid Villarroya Hermanos», contra la entidad «Ascensores Ultra», S. A., con domicilio social en Corella (Navarra), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Pegaso», matrícula M-6729-A; tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.330

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 583 de 1979, promovido por el Procurador señor Aznar Peribañez, en nombre y representación de «Comercial DVP», contra don Diego Campoy Rico, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una sierra circular, eléctrica, marca «Tejero», modelo T-250; en 40.000 pesetas.

Un torno con motor eléctrico acoplado, sin marca visible; en 15.000 pesetas.

Una soldadora autógena, marca «Martínez», S. A.; en 20.000 pesetas.

Un taladro eléctrico, marca «Cesora», en 5.000 pesetas.

Una piedra esmeril, con motor eléctrico, sin marca visible; en 5.000 pesetas.

Un taladro eléctrico, marca «Sanson», modelo 25; en 15.000 pesetas.

Una sierra circular, para cortar aluminio, con motor acoplado, marca «Alemany»; en 8.000 pesetas.

Una sierra circular, eléctrica, marca «Ein-Port»; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.331

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de abril de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de

sentencia dictada en juicio de jura de cuentas número 1.332 de 1977, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de José-Alfonso Lozano Gracián, contra Antonio Artigas Cebrián, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de, avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:
Partida de terreno número 16, sita en Ricla, partida de «Villaverde», de una superficie de 340 metros cuadrados. Linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, con el número 15, que va a ser de Jesús Carnicer López; Este, calle denominada B, y Oeste, calle denominada D. Inscrita al tomo 1.521, folio 119, finca 5.299 del Registro de la Almunia de Doña Godina; valorada en 340.000 pesetas.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.283

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 123 de 1978-A, seguido a instancia de «Miguel Carrera y Cía.», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra José Jiménez Sáez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de marzo de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Olula del Río (Almería), carretera de Baza, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un motor compresor estacionario, marca «Bético», modelo BEP-21.000-C,

número 2.028; valorado en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.326

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en juicio ejecutivo número 1.146 de 1979-B, seguido a instancia de «Inmobiliaria Marvel», S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Fernando Monclús García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los derechos que luego se dirán, que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de marzo de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte en dicha subasta será preciso consignar previamente el 10 por 100 de los derechos que tiene el demandado sobre el piso que se dirá, por tratarse de primera subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes sobre el valor de tales derechos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona, y que las cargas o gravámenes preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Derechos objeto de subasta:

Los adquiridos por el demandado sobre el piso undécimo, letra C, en la duodécima planta alzada del denominado «Edificio Azabache», en la calle de Arzobispo Morcillo, núm. 40 duplicado, de esta ciudad de Zaragoza, y que ascienden a la cantidad de pesetas 2.400.625, entregadas a cuenta del precio total de dicho piso.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.328

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 637 de 1979-B, seguido a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Suñén Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de marzo de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en

calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Natividad Rived Fuertes, con domicilio en Zaragoza (barrio de Santa Isabel, núm. 51, cuarto), donde podrán ser examinados.

Manifiesta la depositaria, esposa del demandado, que los bienes los están pagando a plazos.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», de 26 pulgadas, serie color; en 75.000 pesetas.

2. Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en tela acrílica de color verde; en 25.000 pesetas.

3. Un armario librería de 3'20 x 2 metros aproximadamente, en madera color nogal, con diversos departamentos abiertos y cerrados; en 15.000 pesetas.

4. Una mesa de comedor, de forma ovalada, con dos pedestales, a juego con la librería, y seis sillas con asiento tapizado en tela acrílica, de color azul; en 12.000 pesetas.

Total, 127.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.333

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 636 de 1979-A, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra «Inmobiliaria Marvel», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de marzo de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

La vivienda o piso duodécimo de la decimotercera planta superior, tipo F, de 104 metros cuadrados de superficie, y linda: por la derecha entrando, con el piso G de igual planta; por la izquierda, con el piso E de igual planta

y zona ajardinada de la propia finca; por el fondo, con calle particular existente entre los bloques 1 y 2, y por el frente, con dicha zona ajardinada, el piso E de igual planta y rellano de escalera. Su cuota de propiedad es de 0'82 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 3.299, libro 94 de la sección 4.ª, folio 231, finca 7.012, inscripción 2.ª Valorado en 694.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.145

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 188 de 1980-A, sobre lesiones de Soledad Carroza Soto, de 39 años de edad, hija de Juan y de Isabel, casada, con domicilio en Zaragoza (Compromiso de Caspe, números 15-17, 5.ª-A, izquierda), hoy en ignorado paradero, por lo que se ha acordado llamarla ante este Juzgado por medio del presente edicto con el fin de recibirle declaración y haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.146

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 27 de 1980-A, se siguen diligencias previas, sobre lesiones de Rosa-María Martínez Monforte, de 20 años, hija de Gerardo y de Palmira, con domicilio en Zaragoza (calle del General Franco, 21), hoy en ignorado paradero, por lo que se ha acordado llamarla ante este Juzgado por medio del presente edicto con el fin de ser oída, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.147

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas con el número 3.689 de 1979, sobre delito de imprudencia, en virtud de accidente de circulación ocurrido en término municipal de Pina de Ebro, el día 27 de noviembre de 1979, al salirse de la calzada el camión «Pegaso-260», matrícula B-2402-CP, conducido por su propietario Anastasio

Moreno Martos, y en las mismas se ha dictado providencia con esta misma fecha acordando publicar el presente, llamando de comparencia al referido conductor, y al mismo tiempo se le hace ofrecimiento de acciones según lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.143

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 306 de 1979, sobre muerte del niño Andrés Gaviña Costero, ocurrida en esta capital el 23 de octubre de 1979, y en el mismo, por resolución de esta fecha, he acordado la publicación del presente para citar a los padres del expresado, llamados Francisco y Ana-María, de quienes se desconoce su paradero, a fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos sobre los hechos, y al propio tiempo y por medio del presente se les hace ofrecimiento de acciones, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez de instrucción, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.144

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 167 de 1980-2.ª, sobre lesiones sufridas por Nieves Villán Beltrán, de 71 años de edad, cuyo actual domicilio se desconoce.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez de instrucción, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.260

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 378 de 1978, instado por «Pardo División Muebles», S. A., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborada, contra Manuel Suárez Mato, con domicilio en Huelva (calle Ginés Martín, núm. 26), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a

la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 19, correspondiente al día 23 de enero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de marzo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.252

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 270 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a François Gairin Patrik y Bernardo Louis Bordenabe, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 27 de febrero actual y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de lesionado y denunciado, respectivamente, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.253

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 273 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a los posibles perjudicados del fallecido Isidro Ordóñez Clavero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 27 de febrero actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, con muerte, en calidad de perjudicados, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.255

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 152 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Vicente Rech Godés, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 27 de febrero actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por

lesiones, en calidad de lesionado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.256

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 148 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan Vargas Heredia, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 5 de marzo próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado lesionado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.257

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 117 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Rufiniano Lázaro Jiménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 12 de marzo próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 1.335

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 257 de 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Marcelino Gómez Traid, representado por el Procurador señor Poncel Guallar, contra don José Montañés Latres, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, de los bienes a que se refiere el edicto número 370, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de fecha 19 de enero de 1980.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir

documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.337

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 530 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Adiego Villarmin, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Inalcrón, Cromados y Pulidos», de Gijón, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes a que se refiere el edicto número 9.327, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de fecha 27 de noviembre de 1979.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.259

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 129 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Angel Durbán Alepuz, contra don Jesús Mata Gómez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una abrillantadora marca «CVC»; en 25.000 pesetas.

Una furgoneta marca «DKW», matrícula SO-1983-B; en 350.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «Leonard», modelo L-258-9; en pesetas 18.000.

Un frigorífico marca «Fagor», de unos 300 litros; en 15.000 pesetas. Total, 408.000 pesetas.

Los bienes están depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio (General Franco, núm. 130, de esta ciudad).

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.327

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio de cognición núm. 415 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Poncel Guallar, en representación de «Usón», S. A., contra Pedro Pelegrín Doménech y Germán Arruabarrena, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un torno marca «Tor», de 2 metros de bancada, con motor de 75 CV de potencia; valorado en 200.000 pesetas.

Se encuentra en poder de don Pedro Pelegrín Doménech, con domicilio en calle San Juan Bautista, núms. 6-8, de Burlada (Navarra).

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.170

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 127 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Sartopina», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Félix García Gracia, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un grupo de soldadura autógena, número 41334; tasado en 5.000 pesetas.

2. Un grupo de soldadura eléctrica, marca «Gala»; tasado en 3.000 pesetas. Total, 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 %

del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.171

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 683 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Muebles Juvi», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Dolores Herranz, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Mónaco», de 21 pulgadas, con mesa; tasado en pesetas 10.000.

2. Un frigorífico marca «Agni»; tasado en 7.000 pesetas.

3. Una cocina de butano, marca «Sigma»; tasada en 3.000 pesetas.

4. Una estufa de butano; tasada en 1.000 pesetas.

5. Un comedor compuesto de mesa libro, cuadro representando un paisaje de mar, lámpara de pie, mesa centro, un sillón, cuatro sillas, un tresillo y una librería, de 3'20 x 2'80 x 0'60 metros; tasado en 35.000 pesetas.

6. Un armario de dormitorio, con dos puertas y luna; tasado en 6.000 pesetas.

Total, 62.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.203

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 158 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Pilar Dual Pascual, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (plaza de San Pablo, 3, ático), para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 12 de marzo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.204

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 158 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Palmira Carbonell Carbonell, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (paseo del Canal, graveras), para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 12 de marzo próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.258

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.894 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Dibsi Majed Mohamed, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 26 de marzo próximo y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.292

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de marzo próximo, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, y que tendrá lugar en el salón del Sindicato de Riegos de Bisimbre, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1979.
3. Memoria semestral presentada por el Sindicato.
4. Asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 14 de febrero de 1980. — El Secretario, José-María Royo Simués. Visto bueno: El Presidente, Víctor Aznar Sarralde.

Núm. 1.262

COMUNIDAD DE REGANTES DE TURRUQUIEL Y VALDEBIEL DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta general, que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (avenida General Franco, núm. 10, de esta plaza) el día 2 de marzo próximo, a las nueve treinta horas de la mañana en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Presupuesto para el año 1980.
 - 3.º Informe del Jurado de Riegos.
 - 4.º Informe sobre solicitudes de ampliación.
 - 5.º Solicitud de ingreso en la Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas.
 - 6.º Elección de nuestros vocales en la Comunidad General.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Ejea de los Caballeros a 7 de febrero de 1980. — El Presidente, Esteban Labena. — El Secretario, José-María Corella.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones